

REDACCION: ZULUETA, 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION: ZULUETA, 73

Año II.—Núm. 72.

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES. HABANA 28 DE FEBRERO DE 1879.

Tomo II .- Núm. 36.

#### SUMARIO.

El Socialismo. II.-El más duro de los monopolios. V. Correos de las Antillas.—Los dos Césares. De como el Administrador de la Compañía del Gas se decidió á saltar el charco.... de Tallapiedras.—El Banco de Santa Catalina. II. Dudosa situacion de esta Empresa.—Consulta di-Préstamos y descuentos. El Banco Español de la Habana.-Abolicion de las Aduanas. II. El libre-cambio no parece temible.-Caja de ahorros.-; A defenderse!-Ganado vacuno para Cuba.-Gallegos y As

### EL SOCIALISMO.

responderos con el gran solitario de Port-Royal: estaba en lo cierto cuando dijo: Homo hominis lu- mútuos son veinte, ciento, quinientas, mil; nosotros rio."

sabe sumar, restar y multiplicar; pero que no sabe La golondrina traslada sus hogares cuando se apro- to de la dignidad humana y no hemos renunciado partir; que nos deshereda por la misma razon que ximan las nieves del invierno. ¿Hay algo mas á las bellas tradiciones de nuestro excelso orígen: colma de esplendores á nuestro vecino.

círculo de la felicidad humana....

rás, como la piadosa hija de Faraon, en las perfu- que te quedas sin gente. con la música á otra parte.

todiar la propiedad y defenderla. Por otra parte, los recursos de la ciencia, no todo se ha de reali- de la mujer de César. la soberanía es el fundamento de toda ley; nos- zar en un dia; no todo ha de ser llegar y besarla dur- En efecto; ántes de la constitucion de las socie-

¡La ley natural! ¡Santa palabra! Pero todos los cion, base de la existencia humana.

Volney? ¿La ley natural de Hobbes? No nos propiedad es el robo; y siendo así, juguemos al que una peseta en el bolsillo. hableis de ley natural, porque estamos tentados á más coja y aquí te quiero ver escopeta. Hobbes Y se contesta; pero las sociedades de socorros

Pero no; desgraciadamente tampoco resuelve la rosamente entrelazando sus copas de verdura para ra!

otros, que somos parte del soberano, no hemos miendo. Sabeis muy bien que si el espíritu abar- dades el domínio de la tierra era indivisible y abso-

consentido nunca en que las leyes consagren in- ca espacios infinitos, los hechos tropiezan en el ca justicias. ¿Y ántes de la ley no existía la propie- mino y no pueden escalar la escarpadura de la dad? ¿Y fuera de la ley tampoco? ¿Con que roca. Byron pensaba y remontaba el vuelo como Robinson no tiene perfecto derecho á la propiedad las águilas de Escocia, sentia como los huracanes ficil.—La limonada de á bordo.—¿Sigue ó no la quiebra de Polledo, del árbol que le sustenta y le sombrea, y al paraRionda y Compañía?—La ceniza en la frente.—El mercado de fletes.—

Guas que le guarece de la inclemencia del inclemencia de la in guas que le guarece de la inclemencia de la intem- jor descendia desde el Olimpo hasta la prosa de su perie en su isla solitaria? O la ley positiva se fun- cojera; y es porque hay una desproporcion inmenda ó no se funda en el derecho natural: si lo pri- sa entre el ideal soñado y la realidad de las cosas: mero, ya hemos visto que el derecho natural no la pintada mariposa nos deslumbra con sus esplénpuede fundar la propiedad; si lo segundo, no tiene didos colores; pero si la tocais es un gusano misemás base que el interés privado ó el interés social; rable. ¿Sabeis lo que son las mujeres que los poey en llegando á esta ocasion, el más privilegiado tas cantan haciendo vibrar todas las cuerdas de de los intereses es el interés de la propia conserva- la lira? Pues en su mayor parte no son mas que un conjunto de faldas y peinados, insustanciales y hombres nacen iguales, con igual capacidad de Excusado parece manifestar ahora que no es un casquivanas, hechas de un hueso supernumerario, merecimientos; pero la tierra era res nullíus en los derecho; luego la propiedad es simplemente un he- como dice Bossuet. Asi son todas las cosas de tiempos ante-históricos. ¡La ley natural! Pero cho que tuvo por orígen la violencia, consagrada este mundo. Quisiéramos daros mucho; pero no ¿cuál de las leyes naturales? ¿La ley natural de por el trascurso del tiempo. En conclusion, la contamos mas que con nuestra buena voluntad y

"Verdad aquende los Pirineos, error mas allá:— pus: el hombre es el lobo del hombre. somos tan innumerables como las arenas del mar y ¿por qué me matais?—Porque estás al otro lado del Pero se objeta contra estos argumentos: puede las estrellas de los cielos: somos la gran maravilla ser verdad lo que decís; pero así como hay pájaros de la civilizacion moderna. No queremos la cari-¿Hablais en sério? Monstruosa ley natural que viajeros tambien debe haber pueblos emigrantes. dad legal, porque todavia nos queda el sentimienfrio que la miseria? Teneis mas inteligencia; imi- no queremos compasion, pedimos justicia. ¡Cari-¡El trabajo! Bien: parece que el trabajo es una tadla. Trasportad vuestros lares á esas selvas in- dad, y se nos arroja de los talleres, y se nos dismiconsagracion; que imprime á nuestras obras el se- cultas en donde no penetra la luz del sol, en don- nuye el salario, y se aumentan las horas de trabajo! llo de la personalidad; que santifica cuanto toca. de la tierra productora y la naturaleza exhuberan- Beneficencia, y el lujo se rie de nuestra miseria, y Habrémos encontrado ya los secretos de la piedra te solo esperan las caricias del hombre para dis- la esplendidez y el fausto hacen burla de nuestros filosofal? ¿Podemos enjugarnos las desgarraduras pensarle expléndidos favores. Venid hasta las harapos! La cólera desgarra nuestras entrañas codel camino con el bálsamo de paz que nos ofrece? cumbres de los Andes; subamos. ¿Veis la exhube mo los fuegos interiores del planeta cuartean la Abramos las ventanas y anunciemos al mundo que rancia de vejetacion de esos verdes campos, ferti- superficie de la tierra para desatarse en torrentes ya hemos encontrado la soñada cuadratura del lizados por la impetuosa corriente del espléndido de encendida lava. ¡No hay remedio; es necesa-Amazonas? Los árboles frondosos se abrazan amo- rio que descienda la justicia inmortal sobre la tie-

cuestion. El trabajo que inventa y modifica nos mantener en noche eterna sus troncos seculares. Asi piensan, asi sienten y asi obrarán. Los apóshace dueños de lo que producimos, ¿quién lo duda? Todas las variedades de la Fauna retozan en el toles de esta soñada regeneracion,—hay que con-Pero ¿y la primera materia? ¿Por qué te apode cesped de la enramada umbría; los minerales co- fesarlo,—son almas generosas, extraviadas, ébrias ras joh, mortal! de la tierra, abres el surco y depo- ren como rios de oro entre las quiebras de las pe- tal vez: ébrias; pero con el licor de la justicia. Saint sitas la simiente? ¿Porque llegaste ántes? Pues ñas; la Flora se balancea á impulsos de la brisa y Simon, Fourrier, Owen, Max, Considerant, Stuart nosotros llegamos después; cuestion de tiempo, y se doblega bajo el peso de los verdes racimos ¿Hay Mill, Proudhom y Luis Blanc, no son ni han sido el tiempo es un viejo miserable que no hace más algo mas hermoso que las noches encantadoras de políticos de oficio, cómicos de la legua, histriones que consagrar iniquidades. ¿Con que es decir que los trópicos? ¡Friolera! Allí está la sustentacion de la palabra, explotadores del talento. Han sido porque nosotros estuvimos algunos momentos más entre las manos y, como si dijéramos, á toca teja y pensadores ilustres que apasionaron las multitudes que tú en los limbos de la gestacion, tú te baña- á qué quieres boca. Marchemos, y adios, Madrid, con el fuego de sus inspiraciones benevolentes. En el fondo de sus doctrinas hay algo de verdadero madas aguas del Nilo y nosotros debemos arras-trar la miserable existencia de Quasimodo? ¡Hom-Pero se añade: allí teneis tambien las cajas de to á nosotros, sabemos decir que si encontramos bre, qué bien distribuyen la justicia los leones! Re- ahorros, las sociedades de socorros mútuos, las so- razones para fundar teóricamente en parte el derecoje la dorada mies, que ya te concedemos mas de ciedades cooperativas, la caridad legal y la be cho de propiedad, en llegando al terreno de la hislo que debiéramos; cédenos el campo y vete; vete neficencia pública. Los pensadores del siglo se toria, los fundamentos en que descansa encontraafanan por redimir al proletariado de la servi- mos que son inaceptables. Por manera que, si bien ¡Las leyes positivas! Pero la ley civil es un he- dumbre de la miseria. No os impacienteis. Mien- es cierto que en sí mismo es sagrado, en sus orígecho puramente humano que no hace más que cus. tras llega la solucion definitiva, contentaos con nes y fundamentos históricos puede sospecharse

luto. Si observamos atentamente la historia de la l humanidad, en su desenvolvimiento en el tiempo y en el espacio, no encontrarémos mas que cuatro estados diferentes, caracterizados por estas faces distintas: vida cazadora, vida pastoril, vida agríco-

la y vida ciudadana.

La vida cazadora es el estado vagabundo del espíritu humano. Los hombres, diseminados en toda la estension del globo, no cultivan ningun género de relaciones entre sí. Los sentimientos paternales, la piedad filial, las relaciones de amistad no existen. El amor es un encuentro; el alimento depende de los resultados de un combate ó de la direccion certera de una flecha; las habitaciones del salvaje son los árboles frondosos; vive al aire libre, sin vestiduras, en el estado de gracia de la acuesta; se levanta con la aurora y armado con sus | tras. armas, aquí combate con una fiera, allá apaga la ardorosa sed en los manantiales de un torrente, salta un precipicio, se apodera de la caza, enciende el fuego pasajero del vivac ambulante, satisface los apetitos del cuerpo y continúa su camino.

Después, la fuerza productora de la tierra se agota: la caza huye de las armas mortíferas; la desnudez molesta la epidermis bajo la accion de los bles que pueden referirse á la simple modificacion las Antillas y sobre la intrincada historia del serviardientes rayos del sol; el alimento que depende de una materia preexistente ó á la manifestacion cio de trasportes que verifican dichos correos. de la casualidad es la muerte en perspectiva; se original y auténtica de las concepciones del espí- Hubiéramos querido seguirla en el presente arnecesita un esfuerzo supremo para vencer estas ritu; y de este exámen resulta que arrebatamos al tículo, toda vez que la dejamos comenzada en nuescontrariedades: entónces el salvaje interrumpe su marcha, piensa, medita, la inteligencia le revela en un momento de inspiracion el secreto de una nueva existencia en esos animales que por instinto buscan la compañía del hombre, y entra en plena vida pastoril. Ya se viste de pieles, pasce los rebaños, se defiende con la jauría, y camina, camina oprimiendo los lomos de un noble y vigoroso animal, que se encabrita y se revuelve protestando como Marco Aurelio, el tiempo en vano. contra la opresion y dando rienda suelta á la soberbia en torrentes de espuma.

Pero la vida sedentaria cansa; la sábana de es- mark la victoria? trellas en las inclementes noches del invierno no

los instrumentos de trabajo, y pone los primeros problema. fundamentos del dios Término, construyendo las cercas que sacan de la promiscuidad universal la propiedad de los terrenos cultivados. ¡Alto ahí! ¡Desgraciado del que se atreva á segar en mies agena!

Pero hay salvajes que po quieren dejar de ser salvajes; en todos tiempor, hay vagos y ladrones. Se asocian, estableciendo la mancomunidad de la rapiña, y una noche, la mas callada y serena, cuan- los vapores del incomparable Sr. D. Ramon de consejo, nos ha llevado ya, no hace mucho tiempo do la cabaña está sil enciosa, apagado el fuego y el Herrera, ha llegado á nuestra noticia que este Sr. á las salas de los juzgados, creemos que en la ocacentinela dormita, interrumpen la paz de la soledad ha dirigido dos cartas á El Eco de Galicia, encacon el tumulto de asalto, pillan, incendian, asesi- minadas á desvirtuar la mayor parte de las afirmanan, y ejecutar el primer robo.

los auxilios de la asociacion; las propiedades se es- sobre todo los infelices soldados reciben en los gente, que trata con especialidad de los delitos contablecen contiguas y limítrofes; se juntan las tribus; mencionados buques. Pero, mas que las cartas del tra el honor. No debe, pues, dudarel Sr. Herrera se edificar las murallas, y en la nueva ciudad la Sr. Conde de la Mortera, nos han llamado la aten-

derect lo al más fuerte.

P'ero sucede que las tribus circunvecinas se mul. pia cosecha la redaccion de El Eco de Galicia. tir lican, rivalizan, se acometen, se exterminan, y el vencedor reduce á la servidumbre al vencido, y si le priva de la libertad natural, ¿cómo no le arrebatará la propiedad de la tierra? Comienzan las demostrar que una buena parte de lo que dice ta RE- peño con que defendemos los intereses del público, jerarquías sociales; las generaciones se renuevan, vista Económica sea verdad. Despues de estas del Estado, del soldado y de sus Jefes, en sus relase pierde la tradicion del derecho en la oscuridad palabras, dábanos la enhorabuena; se asociaba con ciones con la gestion de la Empresa de Correos de No inventamos hechos históricos: así comenzó la cunstancias á los ojos de El Eco de Galicia. servidumbre oriental, el ilotismo griego, la servidumbre de la gleba en los siglos médios.

Vienen luego las leyes civiles y autorizan estos hechos violentos: inventan la ocupacion, la accesion, la prescripcion para satisfacer las tendencias xactas cuantas inculpaciones hicimos á la Empresa anteriores afirmaciones. de la avaricia; por último, fundan los contratos, los de los Correos de las Antillas sobre el pésimo trato Dice el egregio Sr. Conde de Mortera que los testamentos, la vinculación, los mayorazgos, para legitimar las transacciones humanas y enaltecer los

privilegios de la sangre.

tiene fundamento: el trabajo no legitima sinó lo la conciencia de los redactores de El Eco de Galicia, que inventa ó modifica: la ley civil solo acepta he- para que éstos, entre las afirmaciones de aquel perchos preestablecidos: la ocupacion ha sido un he- sonaje y las nuestras, hayan acabado por inclinarse cho y el hecho una violencia.

estátua de Pompeyo?

Su actividad interna, sin la posibilidad de reali- opulento Sr. Conde de la Mortera. comunismo tres propiedades inviolables: propiedad tro número anterior; pero viene á interrumpirnos literaria, instrumentos de trabajo y objetos modifi- en tan edificante tarea la urgencia de no dejar sin cados.

la tierra, nos lavamos las manos y nos retiramos D. Ramon de Herrera y dirigidas una al Sr. Dihumildemente: si alguno de nuestros lectores puede rector de El Eco de Galicia y otra al Sr. D. Waldo tirar la primera piedra, descargará nuestra cabeza Alvarez Insua, que al parecer son dos personas del peso de una montaña y no habrémos perdido, distintas y un solo defensor verdadero, á juicio del

Y volvemos á preguntar: ¿en la tarea de exter- Cándida ha andado la redaccion del periódico

cobija; la soledad hastía; los pastos se esterilizan; la monstruosa rivalidad que se ha entablado entre que se le crea bajo la respetabilidad y honradez de si la tierra produce espontáneamente, ¿acaso será la clase obrera y las maravillas mecánicas que ha su palabra: la moralidad de este célebre comercianrebelde al cultivo del hombre? Las doradas mie- producido el ingenio humano en estos últimos te es de tal naturaleza, que nadie, enteramente nases pueden sazonar la carne del cordero. Y el ju- tiempos: se ha corrido el telon: no encontramos die, debe prestar fé al contenido de los documendio errante se detiene; levanta la piedra del hogar, espectadores; la tragedia es sangrienta: to be or not tos que suscribe, ni aun bajo la sagrada forma del enciende el fuego sagrado de la familia, inventa to be, that is the question. Ser ó no ser; hé aquí el juramento. Grave es esta afirmacion, trascenden-

## EL MAS DURO DE LOS MONOPOLIOS.

# Correos de las Antillas.

Publicado nuestro anterior artículo sobre la hisciones que hicimos sobre el mal servicio que el púcion ó delantal de las mismas, publica de su pro-

nuestras afirmaciones contra el servicio de los va- firma. pores del Sr. Herrera y aseguraba que seria fácil La sinceridad de nuestras afirmaciones y el em-

barcos.

Conclusion: el dominio primitivo de la tierra no Maravilloso es que el Excmo. Sr. D. Ramon de pertenece á nadie: la teoria del derecho natural no Herrera haya podido tener bastante influencia en á favor de las hechas por el acaudalado Sr. Conde, Ahora bien; el socialismo tiene razon. ¿Debe á pesar de que, confesó El Eco en el númº del dia modificarse este orden social? ¿Nos cubrirémos 16 que seria fácil demostrar que una buena parte de lo la cabeza con el manto para caer á los piés de la que dice la Revista Económica, sea verdad, y por mas que sus compatriotas pueden verse sometidos á No; el primer derecho del hombre, considerado los defectos y excesos que señalamos. Nos admira la en sí mismo, es el derecho de la propia conserva- influencia poderosa que el Sr. Herrera ha tenido cion; á este derecho corresponde irresistiblemente para tal cambio de frente en las ideas y la actitud el derecho de asegurarse la subsistencia con el ejer- del colega; cambio notable, que no vemos justificicio de medios legítimos y honestos. En conse- cado en el contenido de las dos cartas del millonacuencia, la primera propiedad que poseemos son rio Sr. D. Ramon de Herrera. A nuestro juicio persona. En donde le sorprende la noche allí se las facultades humanas: son exclusivamente nues- debe, pues, haber influido en tal variacion de criterio, algo mas poderoso y eficaz que las cartas del

> zar exteriormente sus determinaciones, seria el su- Pero como á nosotros no nos corresponde averiplicio de Prometeo encadenado sobre la roca y de- guar misterios ajenos, allá se las avengan el Señor vorado por el buitre. El organismo se encarga de Conde y El Eco de Galicia y sigan escribiendo y realizar las resoluciones interiores del alma, por creyendo lo que mejor cuenta les tenga, mientras medio de los instrumentos de trabajo que ensan- nosotros nos ocupamos en sostener cuanto llevachan su esfera de accion, ejecutando hechos visi mos publicado sobre la Empresa de los Correos de

respuesta las peregrinas afirmaciones que contie-En cuanto á la primera materia ó propiedad de nen las cartas de 15 y 18 de Febrero suscritas por

egregio Sr. Conde de la Mortera.

minar el socialismo acompañará al príncipe de Bis- gallego dando crédito á las palabras del Sr. Herrera, sin duda porque ignora que el Sr. Herrera, ni Respondan por nosotros el espíritu del siglo y como Herrera, ni como Conde, tiene derecho á tales sus consecuencias; pero la sostenemos y reiteramos, porque los datos que poseemos sobre el insigne y opulento Sr. Conde de la Mortera nos autorizan á hacerlo así.

Y como el Sr. D. Ramon de Herrera es aficionado, al parecer, á solventar sus cuestiones en el terreno de los tribunales de justicia, toda vez que toria de los trasportes militares que se verifican en el Sr. Conde de la Mortera, guiándose por un mal sion presente no vacilará en hacer otro tanto, en virtud de que nuestras afirmaciones referentes á la respetabilidad de su firma hállanse comprendidas Entónces le debilidad honrada invoca tambien blico, los funcionarios, los Jefes, los Oficiales y de lleno en el lib. II, tit. X del Código Penal visobre si nuestras frases son imputaciones que endireccio n de los asuntos comunales pertenece de cion las frases que, á guisa de cabecera, introduc- trai. en las prescripciones de la ley: puede á su antojo emplazarnos, si quiere que le demostremos con toda la claridad del sol la verdad de lo que En su número del dia 16, referíase este colega á llevamos dicho sobre la fé y honorabilidad de su

de los tiempos, y con los auxilios de la religion, lo gusto á nuestras protestas, porque sus compatriotas las Antillas, nos obligan á levantar muy alto la voz que fué la obra del pillaje se convierte en predes- pueden verse sometidos á los defectos y excesos y á clamar con toda la energía de nuestras fuerzas tinacion divina. Ella enseña que unos nacen para que señalamos, y nos declaraba poco ménos que á fin de que entre nuestras acusaciones y las tímidas mandar y otros para obedecer; y ahí teneis el orí- beneméritos de la pátria por nuestra conducta. y capciosas defensas del Sr. D. Ramon de Herrera, gen del derecho divino y del influjo de la fortuna. Pero hoy han variado por completo nuestras cir- la conciencia pública se pronuncie en favor nuestro, no solo en fuerza de la verdad, sino además por ra-Merced á las dos citadas epístolas del acaudala- zon de la mayor honorabilidad de nuestra palabra. Y do Sr. Conde de la Mortera el cólega se ha incli- pasando á analizar ahora las cartas del Sr. de Herrenado á creer que aquel personaje tiene razon en lo ra llamaremos la atencion del público sobre la cirque manifiesta, y lo que manifiesta es que son ine- cunstancia de que en nada han destruido nuestras

que en ellos reciben los pasajeros y sobre las malí- Sres. Tabernilla y Sobrinos, Sres. J. Mas y Compª simas condiciones en que navegan los referidos y los Señores Torrendell y Compañía venden excelentes víveres al Sr. Conde; pero esto nada significa, pues el que dichos proveedores vendan crilegio contra su patria. Descendido de los Alpes culo para que en los Correos de las Antillas se pasó el Rubicon, pequeño arroyo que formaba el condimento.

del Sr. Marquez se le expenden buenos medicamen- del Rubicon. tos, pero con esta afirmacion no demuestra el opulento comerciante que en sus buques haya médico Y decimos nosotros: atemorizado el Administraque pueda ausiliar á los pasajeros en los casos gra- dor de la Compañía Española del Alumbrado de ra que no dé tiempo á los tripulantes para llegar á tencia del público á condescender con las demasías uno de los puertos de escala, y tampoco acredita y abusos que en el servicio del gas se vienen coésto, que en dichos vapores viajen sacerdotes para metiendo, se decidió, al fin, al sacrificio de una parque en casos de muerte, puedan atender á los que te de su soberbia. Descendido del Olimpo á la quieran exhalar el último suspiro con todos los prosáica realidad de ver que el mar de la opinion ausilios de los sacramentos.

mal trato que los pasajeros reciben á bordo de sus parates, saltó el extenso charco que forman sus vapores cuando manifiesta que el Excmo. Sr. Ge- Memorias y Balances y cuyo salto á calzon quitaneral Cassola le escribió en cierta ocasion sobre do le declara enemigo del sentido comun. ¡Alea servicio. Y es curioso que para escusar lo malo tas, lanzándose á los vientos de la publicidad. otros juntos. ¿Ha querido el Sr. Herrera decir con rostro, le sucedió lo que Esopo nos dice: estas maliciosas palabras que las cinco Empresas dan peor trato á los pasajeros, que la suya? Y si ha querido decir esto ¿por qué no lo ha dicho? Nosotros, por nuestra parte, creemos que si los vapores del Sr. Herrera llevan y traen mas pasajeros que los de las demás Empresas, no es debido á de los trasportes militares.

ques del Sr. Herrera y sobre la marcha de los mis desternillaban de risa. mos nada dice categoricamente aquel señor, que ¿Qué pasa? preguntaban los sérios á los rientes. pueda destruir nuestros asertos. El Sr. Herrera ni Ha venido algun máscara extraño? espresa categoricamente las millas que anda cada uno de sus buques, ni afirma de un modo positivo -¿Habló? ¿Con que habló por fin? ¡Oh, César que los encargados de las referidas máquinas estén ridentes te salutant! Y se echaban á reir.

para ello.

y de la defraudacion al Fisco.

cual es la que debe hacer fé entre las gentes hon- pan tan al natural sus condiciones.

Eco de Galicia y con ella elijan todas las personas noche á visitarnos, á quejarse del juicio que hiciéque se hayan interesado en el asunto que se debate. ramos de la Situacion de aquella, y á decirnos que

mayores datos la historia de la Empresa de los sabilidad de la confeccion del Balance." Pero éste y otros cometen sumando cantidades en oro y té conforme con el carácter de perjurio y defrau- como siempre. dacion á la Hacienda, con que le hemos señalado á la masa de nuestros lectores.

# LOS DOS CESARES.

cidió á saltar el charco---- de Tallapiedras.

Dice Lamartine que César, cansado de esperar primero. de Pompeyo y del Senado condescendencias proporcionadas á su ambicion, se decidió al fin al sa- tanto callar.

sirvan á los pasajeros aquellos víveres en mal esta. límite legal de su gobierno de la Galia, y cuyo paso do de conservacion y en pésimas condiciones de á mano armada le declaraba enemigo público. La suerte está echada! exclamó César lanzando, des-Tambien afirma el Sr. Herrera que en la botica pues de una larga excitacion, su caballo en las olas

Esta palabra era el fin de la república.

le ha socavodo la Babel que edificára sobre arena, El mismo Sr. Herrera confiesa tácitamente el á la cabeza de 310 líneas de no interrumpidos disquejas de militares por las malas condiciones del jacta est? exclamó en latin el general de las retor-

del mismo, acuda al Sr. Conde al triste recurso de Esta frase fué su golpe de gracia; pues teniéndosuponer que es peor el de otras empresas, asegu- sele por algunos como perspícuo, conspícuo y otros rando que hay cinco que le hacen la competencia picuos, precisamente por que solo sabian de él lo cribirse á la REVISTA por 25, 30 ó 50 ejemplares meny que sin embargo los vapores del Sr. Herrera lle- de "honrado, activo, apto, inteligente, solícito y van y traen cada uno mas pasajeros que todos los enérgico" que él mismo á sí mismo se echára en

> El cuervo con pretensiones De cantor de buena voz, Se quedó viendo visiones, Sin queso y sin provisiones, Chillando de un modo atroz.

Italia entera tembló ante el atentado de César. que en los suyos se dé mejor trato ó servicio, sino El mismo César se aterró al ver la emocion causaá que, merced á sus manejos y habilidades, la Ad- da por su audacia; pero los temblores de la Italia ministracion Pública se vale de sus barcos, con y el terror de César no admiten grado de compainjusta preferencia, para los trasportes militares. racion con lo que aquí sucedió el mártes de Carna-Esta injusticia quedará demostrada cuando conti- val. Las prensas del Diario de la Marina gimieron nuemos en el próximo número el relato de las pe- y rechinaron: un centenar de hombres recorrió muy ripecias que ha sufrido la adjudicación, sin subasta, de mañana las calles de la ciudad: silvaron las locomotoras, y á las seis de la tarde todos los habi-Sobre los encargados de las máquinas de los bu- tantes del Departamento Occidental de la Isla se

-No; les decian, no vino: ¡habló!!

provistos del título auténtico y legal de maquinistas. El caso no fué para ménos. El Administrador Así, pues, de todo lo dicho por el Excmo. Sr. quiso hacerse célebre y lo logró. Saltando el char-Conde de la Mortera no se demuestra la inexacti- co de aquello de Tallapiedras, se igualó á César tud de nuestras imputaciones; pero aun que estas pasando el Rubicon. César ambicionó la dictadura hubieran sido desmentidas de la primera á la últi- de la República: el Administrador defiende la prema por aquel insigne personaje, no podria caber benda dictatorial que beneficia. Están iguales. Cévacilacion entre cual de las dos partes, el Sr. Herre- sar vivo y efectivo el primero, y César de carton el ra ó nosotros, era la que afirmaba y sostenia la ver- segundo, son dos Césares. El primero pasó á la dad. Solamente nosotros debiamos ser los creidos historia como una de las más soberbias y grandes por la opinion pública: poseemos mejores títulos figuras: el segundo como figura soberbia y grande Nosotros tenemos la plenitud de honradez en Una pequeña diferencia existe entre ambos: se nos suponian en él. nuestra palabra. El Excmo. Sr. D. Ramon de antoja que el César número 2 es muy feo, porque Herrera, tiene en cambio la mancha del perjurio solamente un hombre feo como Picio puede escribir tan mal, y en mártes, y mártes de Carnestolen-Véase ahora cual de ambas palabras es la leal, das, y sin fecha, un comunicado en que se estereoti-

Elija entre ambas la variable redaccion de Ei Contador de la Empresa estuvo el domingo por la tas y comunicados tan faltos de urbanidad, de buen En otros artículos trataremos de esclarecer con "tenia conciencia de lo hecho y asumia la respon- del Balance del Banco Industrial; pero el error que Correos de las Antillas; mientras tanto, esperamos puesto á discusion el punto y no pudiendo hacerse billetes á la par, no justifica los errores del balance la demanda del Sr. D. Ramon de Herrera por las responsable del resultado de los libros en época de la Compañía del Gas. El Banco Español, la imputaciones que nos hemos visto en la necesidad anterior á su gestion, se persuadió de que no era de dirigirle, á menos que el acaudalado naviero es fundada su queja, y nos despedimos tan amigos

ces con que nos quedamos al descubrir más tarde cerse, lo hacen. que el caballo de Atila se comió las margaritas tan De cómo el Administrador de la Compañía del Gas se de- dijese; el padre de tan deforme ejendro era el matemático Administrador, el tallapetrístico jefe del

Pero, al fin, soltó el queso: habló, despues de

Esta victoria que no consiguiera ningun periódiartículos de la mejor calidad, no es un obstá- á la baja Italia, á la cabeza de algunas legiones, co, ni aún el mismo Diario en sus buenos tiempos de Montaos, estaba reservada á la constancia de la Revista Económica. ¡Dos años de lucha para que hablase el Júpiter: dos años para encontrar el registro de su locuacidad! ¡Pero, habló!

Y ¿qué habló? se nos preguntará. Eso mismo

preguntamos nosotros. ¿Qué habló?

Veamos. Cuenta que La Sombra lo sacó en caricaturas.— ¡Cómo habrá hecho reir un tipo tan féo!-y tiene enves de una enfermedad ó de un accidente cualquie- Gas con la justa hostilidad de la prensa y la resis- tendido que el Director de la Revista, siendo de opiniones políticas diametralmente opuestas á las de La Sombra, era director ó colaborador de La Sombra y que existía un metro en la calle de la Muralla el año 1874, lo cual si no nos importa, da la medida del miedo que posee al apto Administrador, haciéndole olvidar que le hemos pagado dos pesos por su mano de obra en la colocacion del metro nº 7,168, primero y único que nos obligó á soportar. Que diga él donde y cuando lo colocó.

Nada tiene esto que ver con los números que esperábamos como resultado matemático, positivo é irrecusable, y que no ha podido obtener para refu-

tar los nuestros.

Siente el indiscutible no haber podido acceder á sussuales. Es claro: no pudo acceder por que nadie se lo ha pedido. No obstante; si es tiempo aún y vale la franqueza, crea que 50 ejemplares por sí, 50 por la Empresa y otros 50 por cada uno de los accionistas le vendrán á la Revista como pedrada en ojo de boticario. No será él tan bravo en pedirlas como nuestro Administrador en servirlas y cobrar-

A propósito, el Sr. Chaumont nos dice que ni su colega ni la Empresa están suscritos á la Revista. Tambien, esto es claro: ¿de qué le servirá leer á un Administrador que tiene la frescura de aseverar que los particulares y directores de periódicos nada tienen que hacer con los balances de las empresas puesto que siendo asuntos interiores y privados solo competen á los accionistas? ¿Si son privados, por qué los publica? Y si los publica y se los desmenuzan ¿porquése aparta del buen terreno y echa la cuestion ábarato? ¿Porqué no prueba y justifica la inversion de los \$271,827.70 que faltan en esa Situacion?

"El capital está corregido...." ¡Y tanto que lo está! A las pérdidas que confesó haber experimentado la Compañía en 1877, por lo cual suponemos que no habrá pagado contribucion, hay que añadir esos 200 mil y pico y es obvio que el capital esté

corregido y aumentado.

El párrafo 7º nos revela el secreto de toda una historia. Lo componen las mismas palabras, las mismas frases y el mismo estilo de la destemplada carta dirigida en 28 de Mayo de 1878 al Director del Diario de la Marina. El, el Administrador fué el Mefistófeles de semejante desahogo contra la prensa habanera. Los señores que la firman no la firmaron, y estamos seguros de que si alguno lo hizo pasará por todas partes como Pedro por su casa. sué bondadosamente confiado en la buena sé que

Por tanto, deploramos haber creido á la Junta Directiva capaz de insultar á toda una corporacion tan respetable como lo es la prensa en los países ilustrados, y que haya tolerado por tanto tiempo la imposicion de un Administrador tan feo, que radas y de buena voluntad; la suya ó la nuestra. | ¡Que caso tan raro! Figúrese el lector que el produce esos enmarañados balances y escribe car-

sentido y de gramática.

Después, el honrado Administrador se ampara Caja de Ahorros, Depósitos etc., de la Habana y otras empresas no incurren hoy en ese defecto: penetrados de que la Revista Económica les acon-¡Considérese, pues, cual sería el palmo de nari- seja lo que en buena ley de contabilidad debe ha-

Pero no se discute esto. La Compañía del Gas, delicadamente sembradas por el Contador! Ya no carcomida por su mala adminisiracion, en nada se era éste el responsable del Balance, aunque él lo asemeja al Banco Industrial. Este tiene en caja y á deposito en otros bancos mas de 9.000,000 de pesos en oro y billetes, y su administrada no ha podido presentar en la Situacion que hemos examinado más que \$7,157.41 en billetes en caja, sin nada de depósito en establecimientos de crédito ni en

go más urgente de los \$58,258.48 de dividendos do en la junta del 28 y, como hay procesos crimipendientes de pago desde el mes de Junio último. | nales de esa especie que duran años, y años pide, á A qué, pues, anunciar reparto de dividendos posteriores, ni querer darse lustre parangonándose con que recaiga fallo ejecutorio en ambos procesos". ¡Fiel antíguo, acreditado y respetable Banco Industrial? Manténgase el andante caballero en su terreno y defiéndase en buena lid sin cuidarse de si tegérrimo, activo y honrado Administrador que no su vecino es tuerto, que la joroba del vecino no le hay en el artículo nada que á nadie ofenda; pero ha de curar las berrugas que él tenga en la nariz.

Habla el párrafo 14 de la cotizacion de las acciones, que, si fuera una verdad, ninguna sorpresa dos los recursos de la desesperacion, haciéndose el nos causaria: ántes por el contrario nos produciria víctima y buscando en la Revista una tabla de una satisfaccion natural al convencernos de la salvacion. buena marcha de un establecimiento industrial de Pero llega tarde: antes que él conociamos por tanto interés para el país; pero el mismo General acá la astucia del taimado Maquiave'o y preci o es Administrador nos dá toda la razon cuando dice que le digamos que tiene poco talento, poca habique "mayor será la sorpresa de la Revista Econo- lidad y poca suerte en sus ensayos. El habrá sabido MICA cuando vea esas acciones cotizadas en ORO án- justificar que no hay quien dé 12 6 20 onzas por tes de la conclusion del presente año. ¿En qué que- los altos del orgulloso edificio, para no pagar alquidamos? ¿El valor de las acciones es en oro ó pa- ler de casa y habitar la de la Empresa á costa de pel? Debe ser en esto último, segun lo dá á los accionistas: alardeará que las acciones están al so no podemos menos que hacer la pequeña si cuento por ser su valor en oro: creerá decir algo guiente demostracion que transformará muy pron- nuevo con que estas serán cotizadas en oro, esto to el Premio en Descuento. ¿Si una accion que es, que se hará lo que siempre se debió hacer: popesos en billetes, cual es la pérdida ó descuento sustituirle, la cual suposicion no nos extraña des que sufre esa accion, calculando el oro al 106 p. 8 P? Nos dará la de...... \$530 en billetes ó sea el 51½ p. 8 sobre la totalidad de la accion de \$500 oro

p. 8 P. que son ..... \$265 en idem. De suerte que, teniendo antes la pérdida de \$530, de los cuales deducirémos \$265, resultado de 53 p. 8 premio, tendrémos siempre una pérdida de \$265, que equivale á un 25  $\frac{73}{00}$  p. 8 de Descuento sobre los \$1,030 que es el valor de una accion en billete; y si nos equivocamos, que nos lo pruebe el Ad ministrador sin ir á buscar si tal ó cual sociedad hace lo mismo.

invertido al 106 p. ? P. Solo nos

queda, pues, una accion que no

vale más que \$500, B., y sobre

eso el Colegio de Corredores cal-

culaba el dia que escribíamos 53

El activo Administrador lamenta que no produzca balance la empresa de la Revista. Tal parece que aspira á ser solícito administrador de ésta: pero querría serlo y estar á las órdenes de un Director procesado en causa criminal seguida á instancias de la Empresa del Gas?

Y otro apropósito. ¿No ha sido procesado nunca en causa criminal el honrado y activo? Fortuna ha tenido; porque deben ser muy desdichados aquellos á quienes se les procesa criminalmente por robo 6 falsificacion de libros y documentos. Lo repetimos, quisiéramos saber si ha sido procesado, cuando y por qué. Es mera curiosidad.

Añade el enérgico que "por la presente nos hace "saber que nos demandará en conciliacion el primer "dia hábil para interponer otra querella criminal "por apreciaciones y afirmaciones injuriosas y ca-"Îumniosas contra la Compañía, su Presidente, Di-"rectiva y Administrador por el artículo Travesu-"ras de Telémaco."

¡Que desgraciada ha sido la familia de Ulises! ¿Sera acaso troyano el inteligente, ó uno de los amantes desdeñados de la hermosa Penélope? ¡Hombre, hubiéramos consentido gustosos en la tercera ó décima demanda para proceso criminal y gratificado un par de pesetas por ver á ese administrador haciéndole carantoñas á la madre de Telémaco! Pero no: si ese impertérrito mortal hubiese aspirado á la mano de la supuesta viuda y ésta le hubiera dado calabazas, es seguro que la habría demandado en conciliacion, interponiendo un proceso criminal contra ella.

Es atróz el apetito desordenado que ese fastuoso caballero experimenta por los alguaciles y el papel sellado; pero ese vicio suele tener sus quiebras, y empresas conocemos nosotros que muy bien pue den pagar en costas, daños y perjuicios los dividendos y no dividendos, que no impunemente ha de hacer cada uno su capricho atenido al dinero propio ó ajeno.

es una hañagaza para los accionistas. El Administrador ha temblado por que la Revista logió po-

valores negociables para responder siquiera al pa- | ner el dedo en la llaga: se ve ya cesante, despedilos accionistas que suspendan todo juicio "hasta gúrese el lector lo elástico que puede ser ese plazo cuando aún no existe ese ambos! Harto sabe el incomo le es preciso conservar un destino que no sabe desempeñar y un sueldo que no merece, ensaya to-

comprender el famoso Administrador, y en ese ca- 70 por 100 de premio, siendo así que están á desvalia antes \$500 en oro no vale hoy más que 500 drá suponer que tenemos el mal gusto de querer pues de haber visto que dijo lo mismo al Sr. Coronel Montaos, nuestro digno compañero, cuando, como nosotros, le ajustaba las cuentas desde la Direccion del Diario de la Marina: querrá hacer pasar por ignorante al público, suponiendo que es necesario tener antecedentes para examinar un balance, lo cual seria ridículo para quien conoce el lenguaje de los números y sabe que éstos no necesitan que nada ni nadie digan lo que representan, ni del auxilio de vocero ó cicerone: todo eso y más; pero nada de eso altera la cuestion que se ventila, la cuestion del balance. Las necedades no son razones que refuten nuestro exámen: al contrario, empeoran la causa del Administrador.

¿Quieren convencerse los accionistas y la Junta Directiva de que son ciertas todas las apreciaciones que hasta la fecha lleva hechas la Revista? Pues nómbrese una comision de peritos por ellos y por nosotros y se convencerán de cuanto han perdido, cuanto han dejado de ganar y cuanto están expuestos á perder por la mala y del público aborrecida administracion de esa Empresa que pudiendo servir bien y dar buen gas y cobrarlo barato y tener duplicado consumo, sirve mal y da un gas detestable y lo cobra excesivamente caro y las demasías al leer nuestro artículo del 21, y se ha acercado á de su Administrador retraen á muchísimos consumidores que se han visto obligados á prescindir de ese fluido.

penetren del contexto del artículo Travesuras de Telémaco.

Enero de cada año para elegir Directiva y Comision | que en alguna parte existe un error que nuestro coglosadora que debe dar cuenta á los quince dias. -Art. 69-En tan virtud fueron ambas elegidas en 1877; la segunda no pudo cumplir su cometido, por haberlo estorbado el imprescindible, hasta el 18 de Diciembre de aquel año; la Directiva en cambio suprimió el artículo 5º y su junta general reglamentaria de 1878 y prorogó por sí y ante sí durante otro año los poderes de los pacientes asociados.

El reglamento es la ley: esa ley está sancionada por la Autoridad; luego ¿porqué no se ha cumplido el Reglamento? ¿En virtud de qué legalidad está esa Directiva al frente de la Compañía? ¿Si su existencia es ilegal, serán válidos sus actos? ¿Es esto una falta, un delito ó un crímen? ¿Es una usurpacion ó abuso de poderes?

Que conteste el Administrador el dia de la junta si es así como se cumple el famoso cometido.

Si los accionistas no protestan, como deben, de todos esos errores y desaciertos que el Código penal castiga, se harán solidarios de la Directiva que ha obrado e 1 todo con la ilustrada imposicion del y necesita la explicacion que los accionistas y los Administrador y tendrán que responder á las resultas, como ha sucedido y sucede en otras empresas.

Una ó varias demandas de conciliacion se esta-Por de pronto sabemos que esa nueva demanda blecen fácilmente; pero no con tanta facilidad se concluyen sus consecuencias.

EL BANCO DE SANTA CATALINA.

Dudosa situacion de esta Empresa.

No podemos convenir con nuestro apreciable colega La Pátria en que los valores en papel consignados en el Balance del Banco de Santa Catalina equivalen á oro. Antes bien repetimos y sostenemos nuestro modo de ver manifestado en el número anterior, y ya que en su apoyo cita balances de otras sociedades, le citaremos á nuestra vez el Balance presentado por la Compañía del ferrocarril de la Habana que es un modelo de claridad, exactitud y honradez, bajo el punto de vista comercial, y considerado como dato técnico, un testimonio de inteligencia y de saber en la materia y que hace honor á dicha Empresa, pues en él se hallan perfectamente separados los valores en oro y billetes, y es tan clara y minuciosa la exposicion de la situacion de aquella sociedad, que se puede averiguar, por ejemplo, porqué, cuándo y dónde se ha empleado un to nillo.

Siempre hemos creido que los errores no se justifican por otros errores y que para evitarlos conviene oponerles buenos ejemplos y datos exactos.

En lo que nos dice el colega respecto al número de envases que se recibieron para almacenar, hubiera sido conveniente para mejor inteligencia del lector hacer así los cálculos de ingresos.

48,164 á \$ 0-50 una \$ 24,082 Cajas 55,562 ", " o-35 uno " 19,366 Sacos Bocoyes 17,543 ,, ,, 2-.. ,, ,, 35,086

Total....\$ 78,534 Ménos la cantidad rebajada por convenio especial á la Compañía

Ingreso líquido, tanto.....\$.....

de Regla, tanto.....

En este cálculo observará nuestro contradictor que aceptamos el precio de 50 centavos por caja, como él pretende que debe calcularse; pero como existe una tarifa que fija el precio de almacenaje por cada clase de envases, creemos más lógico y natural calcular como lo hacemos, pues si se han recibido bocoyes y sacos que tienen sus precios fijos bien determinados ¿por qué convertirlos en cajas? ¿No es esto dar lugar á confusion cuando por lo contrario en los balances, más que en otros asuntos, debe presidir la más perfecta claridad?

Ya que La Patria se ha impresionado un tanto la Direccion del referido Banco, solicitando explicaciones sobre el asunto, aunque ha quedado completamente satisfecha de su visita á dicho estable-Mientras tanto, importa que los accionistas se cimiento, opinamos, sin embargo, que no ha tenido quizá todo el tiempo necesario para analizar los números en sus detalles, como conviene que se ha-El art. 5º del Reglamento señala el tercer lúnes de ga, pues, por lo que á nosotros toca, encontramos lega no tendra inconveniente en aclarar, y es que, si el cómputo de las sumas ingresadas procede de 228,205 cajas, como importe de almacenaje, ha de representarlas tambien como peso en azúcar realmente almacenado.

Luego este peso de 228,205 cajas, á razon de 17 arrobas una, equivale á 3.879,485 arrobas, miéntras que, convirtiendo todos los envases en su peso correspondiente, hallamos

Cajas... 48,164 á 17 @ una, son 818,788@ Sacos.... 55,362 ,, 10 ,, uno, ,, 553,620,, 1.052,580,, Bocoyes. 17,543 ,, 60 ,, ,, ,,

esto es, solo un total de..... 2.424,988@ ó lo que es lo mismo, 1.454,497 arrobas ménos de lo que se dice haber recibido, ó sean 85,559 cajas de ménos.

Esta diferencia en ménos para el almacenaje y que, sin embargo, figura haber ingresado en c ja, es demasiado considerable para pasarla en silencio, que especulan con las acciones del Banco de Santa Catalina tienen derecho á exigir.

Esto es lo que, apremiados por la falta de tiempo, podemos contestar hoy á La Patria.

En el próximo número reanudarémos la discusion.

#### CONSULTA DIFICIL

Un estimado suscritor de la jurisdiccion de Jaruco se ha servido hacernos la siguiente:

Sr. Director de la REVISTA ECONÓMICA.

Muy Sr. mio: en virtud de la nueva Ley, este pueblo de Bainoa se ha emancipado de la tutela, poco paternal por cierto, del Ayuntamiento de Jaruco y ha parte del brazo en la cubeta, revolvió el azúcar del constituido Municipio aparte. Como V. comprenderá esta nueva corporacion no tiene fondos ni dispone de elementos para empezar á funcionar por su cuenta; pero se me ocurre una idea que me parece justa y las manos el cantinero. fácil de realizarse para conseguir los primeros recursos que hacen falta.

Como vecino antiguo que soy, recuerdo que cuando se establecieron los antiguos Ayuntamientos sucedia precisamente lo que hoy, que no habia fondos con que empezar: pero entónces se dispuso que los contribuyentes anticipasen un año de contribucion, lo cual se hizo aunque luego se siguió cobrando regularmente y como si tal anticipo no se hubiese efectuado.

Digo yo que el Ayuntamiento de Jaruco, no haque anticiparan, les debe ese anticipo, y que ahora vendría bien á Bainoa la parte que de ese reintegro

le corresponda.

Tanto yo como algunos vecinos que hemos hablado del caso estimaríamos oir la opinion de la REVISTA, para en caso afirmativo proceder á su reclamacion en forma.

s. q. b. s. m. -C. Muy original es el caso y muy difícil para nosotros la alternativa de dar una respuesta en pró ó en contra.

En vano hemos repasado el Real Decreto para la organizacion y régimen de los Ayuntamientos, de 27 de Julio de 1859: en vano hemos hojeado la coleccion de Reales órdenes y Decretos de aquel tiempo empezada, pero interrumpida por la Gaceta; riño atroz! en vano, en fin, hemos pedido á la obra de Rodriguez Sampedro noticias de ese caso que, ó ha pasado inadvertido á nuestro deseo de dar con él ó no ha llegado á formar jurisprudencia general, en cuyo caso debe considerarse tal anticipo como un á El Trueno por diez quintales de cobre para foarbitrio de que se valió el entónces naciente Municipio de Jaruco.

Razones muy poderosas militan en favor y en contra de esta especial cuestion y que expondríamos en seguida con la franqueza que acostumbramos sinó hubiera venido á estorbarlo el recuerdo de que Jaruco alcanza hoy la fortuna de poseer un mantenedor de sus derechos más competente y

más ilustrado que nosotros.

distritos que han mostrado más discrecion y acierto en las últimas elecciones, nombrando Diputado provincial al jóven jurisconsulto D. Francisco Cer-

ra y Dieppa.

no de la justicia y que está llamado á ser el Demóstenes del foro cubano, dueño como es de la palabra y árbitro de subyugar la razon de cuantos le oyen, merced á la sinceridad y á la lógica de sus paciencia de aquel á quien trabaron. razonamientos, es el verdaderamente llamado á dirimir ese punto; y pues que dentro de breves dias empezarán á funcionar las Diputaciones, preferible es, y con ello saldrá mejor librada la coníntegra al Sr. Cerra, en la seguridad de que, si hay méritos para ello, sabrá triunfar de la aridez propia de ese extraño asunto.

# LA LIMONADA DE A BORDO.

Con este epígrafe publica El Trueno de Matanzas las siguientes injurias y calumnia encubierta:

La REVISTA ECONÓMICA, periódico consagrado tan al país. verdaderamente á defender los intereses públicos, la ha emprendido con la empresa de vapores "Correos hago firme propósito de no incurrir en el feo pecade las Antillas," cuya personalidad jurídica ha salido representando el Excmo. Sr. Don Ramon Herrera, momentos me siento inclinado á todo género de Conde de Mortera. No pensamos terciar en la cues- inverosímiles reconciliaciones, ya por no parecertion, ni ha menester la REVISTA nuestra ayuda, que me á la Junta Magna de cierto partido que por razones le sobran para el ataque y están en su favor caridad no nombro. Y debo hacerme justicia, diademás las simpatías del público. Nuestro ánimo es

refresco á los pasajeros, nos acercamos á la cantina con el objeto de inspeccionar el modo con que allí Augusta Cesárea Magestad que por el humilde

de lleno de agua; el cantinero, en camiseta de punto de medias, metió ambas manos en un cajon y fué sacando puñados de azúcar quebrado que echaba en el balde; partió luego unas cuantas naranjas sin quitarles la cáscara, y las echó tambien en el mismo; concluidos estos preparativos, introdujo ambas manos y fondo, estrujó las naranjas y declaró que estaba listo el refresco, que fué servido á los pasajeros y que tomaron éstos, sin sospechar que allí se habia lavado

Como El Trueno es un periódico tronado y se publica en Matanzas, tiene la fortuna de que to das esas atrocidades no llegarán á conocimiento del Sr. de la Mortera. De otro modo ya le hubie-

ra soltado D. Ramon un alguacil ú dos.

No obstante, conviene y está bien que el compañero diga eso y que nos haga el favor de contar lo que se le olvidó é invite á los que se hallen en su caso á publicar lo que les haya pasabiendo descontado á los contribuyentes las cantidades do, porque, verá el colega: Don Ramon no leia periódicos y no conocia la Revista; pero desde la carta aquella, nos ha tomado mucho cariño: lee la REVISTA ECONÓMICA al tomar café, al almuerzo, á la hora de los negocios, á la comida, la lleva en el bolsillo cuando va al teatro, la lee al acostarse, y sueña con ella: si va á cambiar camisa, pide que Agradecido desde luego de la respuesta que no le pongan una REVISTA: si el batallon entra de creyente, porque necesito creer, lo que no es chica dudo obtendrá mi pregunta, queda siempre de V. atto. guardia, dispone que citen á la REVISTA: si espera ganga para mí en la época de eterna duda que algun correo, pregunta si ha entrado el vapor RE-VISTA: ¿qué más? como un encargado suyo se le quejase de la suciedad de los vapores, escribió al jefe del dique preguntándole: "¿cuándo podré mandar la Revista á que le limpien los fondos?" Ul timamente, su ama de gobierno, al cambiar el sábado la ropa de la cama, encontró trescientas y tantas Revistas bajo las almohadas. ¡Es un ca-

> Ahora bien; si El Trueno llega por casualidad á manos de Don Ramon y le toma igual afecto, entónces si que va á estallar el trueno gordo.

> rrar la Revista Económica..... ' ó esta otra: "Pagaré á la Revista Económica seis madejas de pavilo para los faroles de bitácora de El Trueno.

# SIGUE O NO LA QUIEBRA de Polledo, Rionda y Compañía?

Rionda y Compañía á que se sirvan enterarnos de del mas allá, despojado de turbias especulaciones, Jaruco puede vanagloriarse de ser uno de los lo que haya de cierto sobre lo manifestado en la y me preguntaba candorosamente qué necesidad carta de Uno á quien trabaron, publicada en el nú- tendrian los humanos del arrepentimiento para limero 70 de la REVISTA.

dias y ni nosotros ni nuestro colega El Trueno- y cómodo les era mantenerse impecables. Este elocuente tribuno, que es en la actualidad que espera que algunos de los señores que en Y pensaba: ¿qué ganan los hombres en jugarse uno de los brillantes astros que alumbran el cami- Matanzas están enterados del asunto, contes- recíprocamente esas serranas partidas que los poserá que la razon social aludida conteste ahora lo como universal de dar al prójimo contra una esquique tenga á bien y no dé lugar á la justificada im- na? ¿A qué conduce, ¡oh Dios mio! esa insaciable

#### LA CENIZA EN LA FRENTE.

Vedla! Aun llevo impresa en la frente la huella sulta de nuestro comunicante, que se la reservemos de la sagrada ceniza, cuyo violado disco recuerda lo deleznable y perecedero de las cosas huma-

He ido hoy al templo, como ir debe todo fiel te has de convertir!" cristiano en cuya conciencia no existan abismos que le produzcan vértigos ante los impenetrables se lo cuente tambien de paso á esos orgullosos misterios de ultra-tumba. Puesto de hinojos he rogado á Dios por todos mis caros prójimos, y con mayor fervor por los prójimos que más caros cues-

do de esclusivismo, ya porque en tan supremos del Municipio. la presenciamos á principios del año próximo pasado. puedo y permite la flaqueza de la carne. Así es te precisamente por lo del ojo, el memento que es-À la hora en que se acostumbra servir á bordo un que lo mismo ruego por liberales que por conservadores y ultramontanos; lo mismo por la Sacra aterradora, ulterior significacion.

confeccionaban la naranjada. Un mozo trajo un bal- maestro de obra prima; lo mismo por los seres privilegiados que decretan derramas y contribuciones, que por los asendereados ciudadanos que las pagan á medias y se quedan á medio comer.

Mucho, demasiado, pido al cielo pidiendo por tantos y por tales; lo conozco. Pero la verdad es que tratándose de pedir, necedad seria quedarse corto, y así lo comprenden muchos, sobre todo los cándidos que no cesan de pedir peras al olmo.

El sacerdote se acercó á mi; yo adiviné su presencia por los atropellados latidos de mi corazon, profundamente conmovido por la solemnidad del instante; los pasos lentos y acompasados del ungido del Señor resonaban en él como los golpes de un martinete, y cerré los ojos.

Me llegó el turno; sobre mi frente dejó la mano consagrada del ministro del altar el depósito de la simbólica ceniza, reveladora de lo que soy, lúgubre pronóstico de lo que seré después de dar en este picaro mundo la postrera zapateta.

Por más que posea un génio medianamente festivo, algo dado al epígrama y á la zumba, no puedo asistir sin involuntaria emocion á ciertas manifestaciones externas del culto cristiano, á esas ceremoniosas prácticas de emblemáticos ejercicios y misteriosos giros que hieren directamente los sentidos y predisponen el ánimo á la meditacion. Soy atravesamos, que le hace á uno desconfiar hasta de la camisa que lleva puesta. ¡Así creyera el suspicaz Diario en las laboriosas afirmaciones políticas del Triunfo! ¡Así creyéramos todos en la fatigosa sinceridad del mismo Diario, en la tornadiza buena fé con que la Voz de Cuba aparenta tragar la para ella amarguísima píldora de las reformas políticas del Dr. Martinez Campos, en el improvisado constitucionalismo de la Patria, en los milagros económicos del Sr. Cancio Villaamil y en la resurreccion de los muertos! Por eso exclamé consternado al sentir el frio contacto de la amenazadora ceniza: Entónces verémos cuentas por el estilo: "Vale Aparta, joh vista horrible! como el consternado Macbeth ante el espectro vengador de Banquo.

Inclinóse el sacerdote hácia mí y murmuró en mi oido el fatídico memento....

Recuerda, me dijo .....

¡Qué si recordaba! En aquel momento no tenia otra ocupacion que escudriñar los intrincados vericuetos de mi conciencia, y de todas veras me arrepentía de trapisondas y picos pardos. Entonces Invitamos por segunda vez á los Sres. Polledo, veia, mas claro que el agua, resuelto el problema brarse en espíritu de las horrendas penas que el Como han pasado desde entónces unos quince buen Dios les tiene ofrecidas, cuando tan sencillo

ten-hemos recibido respuesta alguna, bueno nen al parir? ¿Por qué esa comezon tan irresistible ambicion, esa inmoral sed de lucro que cual asquerosa lepra corroe la sociedad en que vivimos, tan fecunda en trascendentales peripecias y desaguisados, si, despues de todo, el fin comun que á unos y otros espera ha de hacer triunfar el sublime principio de igualdad que solo en el cementerio se exhi! e sin apelaciones ni resistencias?

"¡Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo

Esto me dijo el cura. ¡Y tenia razon! Pero que omnipotentes que teniendo ya un pié en la sepultura, se entretienen en dar con el otro de puntapiés á sus hermanos en Cristo. Pero ellos se creen eternos, que tanta es su satánica soberbia, tan eter-Cuando me consagro á estas prácticas piadosas, nos como los duelos y quebrantos de los maestros de escuela que se mueren de hambre á espensas

Seré franco; si yo no hubiera escrito mas de cuatro articulejos con la perniciosa mira de decirle las verdades del barquero hasta al lucero del alba, y no hubiera jurado en vano otorgar mi blanca diesciendo que cumplo mi propósito lo mejor que tra á una jóven bizca, á la que abandoné á su suercuchaba estremecido no hubiera tenido para mí su

¡Hé aquí para qué sirve la conciencia!

Después sentí en mi frente la sagrada ceniza y en ella la conservo.

Sí, aquí permanecerá como una bendita certificacion de buenas costumbres que solo puede ostentar la mermada legion de los creyentes; aquí estará hasta que el vendabal mundano vaya arrebatándola en átomos que se llevarán mis impresiones de hoy, ó hasta que me lave la cara.

Despues ... joh flaqueza humana! Volveré á las andadas sin escrúpulos ni miramientos, hasta el

año que viene por tal fecha.

Tal es el mundo. En él vegetamos impotentes, reducidos á la mas ínfima expresion de la insignificancia, aunque muchos gaznápiros engreidos sostengan lo contrario. A despecho de nuestra vanidad hemos de convenir en que ni de nuestros actos somos únicos responsables.

Y despues de conocer estas verdades que no tienen vuelta, escuche usted con paciencia la gárrula populachería de los apóstoles de la nueva ley.

¡Mal año á todos ellos! Por fortuna cada trescientos y tantos dias viene un miércoles de ceniza que los haga cavilar en lo baladí de sus pretencio-

sas predicaciones.

Por supuesto que habiéndome dado hoy por lo filosófico y lo grave, no he de poner mano en la improductiva tarea de investigar las flaquezas de quien esto escribe comerciante. Un móvil mas mis semejantes, olvidando las mias, como es de cajon. Nó! que en estos dias, consagrados á místicas cavilaciones no debe uno meterse con nadie. Pero esto no se opone á que yo haga partícipes á los lectores de la Revista de mis tribulaciones espirituales en la casa del Señor.

Ramon Maria Rio.

# EL MERCADO DE FLETES.

Ocúpase nuestro estimado colega el Boletin Comercial de algunos fletamentos hechos estos dias y, después de enumerarlos, dice copiando á otro co-

lega de Barcelona:

"Hasta ahora lo que se importaba de los Estados Unidos venia con bandera nacional, presentándose de callando al ménos. vez en cuando uno que otro cargamento con bandera ductos de la Union, los conducian á nuestro puerto de este país que en él tienen intereses creados. Tal buques catalanes que, despues de practicada la descarga en los puertos de Cuba, pasaban á Norte América fletados ó á fletarse con destino á ésta, Almería, quien debieran ser muy atendidas; pero lograrémos Santander, ó algun otro puerto español.

Como, segun noticias, son esperados otros cargamentos de aquella procedencia, conviene fijar la atencion en esos hechos aislados, pues si al principio vi- queza de los pueblos y esto nos basta. nieron vapores y se presentan ahora las banderas inglesa y noruega en buques de vela, esto, como es na- papá que es el Centro, y sus cinco hijas las Sucurtural en el comercio y marina de aquellos paises, que sales, entre las cuales por supuesto, las hay (dicho no cejan nunca en sus ensayos y propósitos hasta con- sea de paso) de mayor y menor edad. No llamamos seguir su objeto, irá en aumento, y entónces la bandera española no podrá presentarse para nada en los puertos americanos."

"Ya que de fletes se trata, añade el Boletin, es de desear que se firme cuanto ántes el tratado de comercio con los Estados Unidos, en la inteligencia de que nuestra marina mercante no será la que

ménos beneficios saque de ello."

Como nosotros hemos tocado este punto en el número anterior, manifestando nuestras dudas acerca de que la Comision nombrada al efecto pudiese de momento producir los resultados apetecidos, por ser algunos de sus miembros recien llegados á la isla, hoy tenemos motivos para modificar aquel criterio y esperar que no salgan fallidos los buenos deseos del Boletin ni los nuestros, merced á los informes que se ha servido darnos persona bien enterada y que le consta que el Sr. Secretario de dicha Comision ha estado ántes de ahora en Cuba, por los años 1863 á 67, y tenido ocasion de conocer el país, sus necesidades y la índole de los medios que se pueden ensayar para remediarlas.

Esto nos complace y mayor seria nuestra satisfaccion si la Direccion General de Hacienda, penetrada de la importancia y aún de la necesidad en que estamos de estrechar relaciones, además de los Estados Unidos y Canadá, con los vecinos paises de nuestra raza, hiciese extensivo el estudio de esa Comision, respecto á celebrar tratados de paz y comercio con esos paises hermanos nuestros y muy principalmente con Méjico, Honduras y Gua temala, que están á nuestras puertas brindándonos baratos y abundantes, los productos de aquellas

feraces regiones.

#### PRESTAMOS Y DESCUENTOS.

# El Banco Español de la Habana

Es un axioma en economía política que la causa pública se defiende defendiendo la equidad que es la igualdad de todos los intereses legítimos. Cuando existe la proteccion en favor de tal ó cual colectividad, hay débiles y fuertes, opresores y oprimidos. Por eso el constante progreso de la humanidad que avanza tanto como el tiempo, porque no en vano dijo Pelletan que el mundo marcha: la antorcha de la civilizacion cuya eterna luz no consiguen apagar ni los excesos de los unos ni la torpe tirantez de los otros, porque está sustentada por Dios, nos han enseñado el camino para penetrar en el altar de las leyes y arrancar de una vez al código que nos legáran nuestros abuelos la ya olvidada hoja que habia instituido el vínculo criminal ó lo que es lo mismo, el mandato jurídico que hacia á un hermano rico y al otro pobre desde el na-

No nos impulsa para tomar la pluma ni el vano deseo de hacer conocido nuestro humilde cuanto oscuro nombre, puesto que de intento lo callamos ni nos anima el mezquino interés personal, que tal vez pudiera ver en nosotros algun iluso, si fuese santo, un interés más elevado guia nuestra mano: el interés de varios pueblos lastimados en beneficio

de un solo pueblo.

Diráse tal vez que somos uno de esos muchos patrioteros que han nacido en este país de pocos meses á esta parte, porque, como ellos, hablamos del bien comun que tanto invocan los que suelen llevar la patria en los bolsillos y la felicidad de los pueblos en la suela de sus zapatos. Pero no importa. Hágome eco del clamor de mis conciudadanos y cuento con que éstos, siquiera porque los defiendo á la vez que me defiendo yo, insignificante molécula de ese todo social lastimado, sabrán demostrarme su gratitud, ya que no de otro modo...

Vamos á habernoslas con una institucion que no extranjera. El algodon, duelas, petróleo y otros pro- sin motivo goza del respeto de todos los habitantes vez sean desoidas las justas consideraciones que expondremos en este poco valioso trabajo por ya que no sea más, el beneplácito de los hombres que estudian las causas de la decadencia de la ri-

El Banco Español de la Habana se compone del á las Sucursales hermanas del Banco, porque aunque no pudimos averiguar que clase de parentesco tienen con aquel, sabemos no obstante que solo un hijo á un padre puede obedecer ciertas caprichosas disposiciones sin rebelarse.

El Centro de aquella respetable institucion de crédito al reformar los tipos para sus descuentos en el mes de Enero próximo pasado, rebajándolos á 6 y 8 p 8 sobre billetes y 8 y 10 p 8 sobre oro, quiso que sus Sucursales operasen á 7 y 9 p 8 en billetes y 10 y 12 p g en oro, á corto y largo plazo

respectivamente.

De esta diferencia resalta á simple vista una marcada proteccion al mercado de la capital con notable perjuicio de los que vulgarmente dieron en llamar mercados subalternos. Y no hay necesidad de esforzarse mucho para probarlo. La lógica de los números se encargará de demostrar la verdad de lo que decimos.

Figurémonos que se vende un cargamento de 5,500 quintales tasajo á los precios y condiciones corrientes hoy, y que rebajados los gastos, iguales ó poco ménos aquí que en la Habana, y el 4 p 8 descuento de muelle, produce \$71.000 en oro.

La venta se hizo á pagar con 6 meses plazo. Por lo tanto, el descuento en el Banco importará.....

Y el descuento en cualquiera de las Sucursales....., 4,260

Diferencia \$ 710 oro.

De manera que el capitan que arribe á la Habana con un cargamento de esta especie, puede fácil-

mente despreciar las ligeras ventajas que le proporcionaria la venta y descarga en cualquier otro punto consumidor de la Isla, con solo fijarse en lo mucho más conveniente que le brinda la diferencia en los tipos de descuento.

Y hé aquí por donde, consumiendo Cárdenas aproximadamente 50,000 quintales de tasajo al año, pudiera muy bien suceder que con la proteccion que á la Habana dispensa el Banco Español, aquel Centro absorvente del comercio de Cuba arrebatase á este puerto la entrada de 9 ó mas buques al año que representarian \$650,000 en oro, causando una disminucion en las operaciones de los comerciantes importadores, la cual sería considerablemente mayor si uno se fija en el movimiento que tendria aquella suma cuando pasase á segundas y terceras manos.

Y si esto sucede con un solo artículo, y tal vez no el más valioso de los muchos que se importan aquí ¿cuánto más grande no será el perjuicio si lo calculamos sobre todos los que constituyen el comercio de importacion un tiempo tan floreciente en esta plaza y hoy tan abatido por causas pareci-

das á la de que nos ocupamos?

Nosotros que no dudamos ni un momento de la recta imparcialidad del Consejo de Direccion del Banco Español esperamos confiados que tan ilustrado cuerpo inspirándose en el noble fin que están llamadas á realizar las instituciones de crédito, remediará este lamentable estado de cosas, por cuanto está en sus atribuciones el hacerlo así, sobre todo cuando nada sale perdiendo en ello el establecimiento para cuyos intereses es lo mismo que utilice el Banco que sus dependencias, mientras que de otro modo seguiría autorizándose el monopolio de un mercado contra otros muchos mercados, y no debe olvidarse que si la concurrencia es la libertad repartiendo sus dones segun las reglas de la justicia distributiva, que vivificando la industria y el comercio da segura base á los Bancos de depósito, circulacion y descuento, el monopolio es, por el contrario un tributo que la indolencia exige de la actividad, y la torpeza de la discrecion.

Y puesto que al Consejo de direccion del Banco Español pretendemos hacer llegar nuestros humildes razonamientos, gastemos un poco tiempo más en apuntar otra de las causas que mucho contribuyen á aumentar la penuria del comercio y de la industria allí donde aquella institucion pudiera y de-

biera llevar su poderoso auxilio.

Nos referimos á la constante, dura y ya sistemática restriccion que en materia de descuentos se

observa en esta plaza, por ejemplo.

Parece que se ha olvidado por quien más debiera conocerlo aquel principio económico que dice que el crédito es al comercio lo que el vapor á la mecánica.

Se nos dirá que no podemos aplicar al Banco Español aquella regla en que asienten varios economistas, como una verdad comprobada por la experiencia, que en general basta á los Bancos conservar en caja la cuarta parte del valor significado por sus billetes.

En buen hora, puesto que creemos que esto ar-

guye en favor de nuestra pretension.

La situacion especial en que se ha colocado el Banco Español de la Habana, ha hecho que su papel sea aceptado de grado ó por fuerza en toda clase de transacciones y que los emitentes, por razones que todo el mundo conoce, se vean quizá por mucho tiempo, dispensados del compromiso de cambiar por metálico sus billetes; y hé aquí por donde aquel establecimiento pudiera extender sus operaciones tanto como lo exigiesen las necesidades del comercio y de los demás ramos productores de la verdadera riqueza del país.

Pero queremos aceptar como normal el actual

estado del referido Banco.

La Sucursal de Cárdenas ha tenido hace pocos años una cartera de \$ 2.000,000 que en momentos de crísis ha realizado sin pérdida alguna, lo cual prueba que no habia habido abuso del crédito. Constantemente hay en dicha dependencia del Banco valores de depositantes en cuenta corriente por mas de un millon de pesos ¿por qué, en virtud de que sábio principio ha llegado á reducirse la cartera de esta Sucursal, hasta ménos de \$500,000? ¿Para qué se quieren en caja \$800 ó \$900,000?

Un ilustre economista nos enseña que el progre-

so moral y material de una sociedad está en razon | 2º de los capitales que emplea y utiliza, puesto que el crédito los arranca de la prision en que yacen y los pone en libertad y en movimiento auxiliando la 3º Del ahorro en los presupuestos de produccion de la riqueza. Pero el Banco Español parece que no quiere comprenderlo asi, puesto que si es cierto que levanta de sus mil sepulturas el capital, le abre una mas honda en la que lo encierra ensegu da.

En la conciencia de todos está que el uso prudente del crédito es síntoma del progreso de la ci vilizacion, porque los pueblos incultos ó atrasados gustan de sepultar sus tesores, y estas riquezas permanecen estériles en vez de aprovecharse como se-

milla de otras riquezas.

No se nos oculta tampoco que el abuso determina la carestía general, excita la fiebre de la especulacion y precipita los capitales en una senda incierta y peligrosa. Ejemplo tenemos de ello en esta misma plaza, en que permitido el abuso á dos ó tres individualidades, se nos arrancó de la circulacion en la esfera del crédito cerca de millon y medio de pesos. ¿Pero tiene acaso culpa este pueblo de tan fatal acontecimiento? ¿Tal vez tenemos el deber de vigilar á los encargados de repartir el crédito? ¿Y se querrá, como parece, que esta plaza sufra las consecuencias del mal en que no ha tenido participacion?

De ninguna manera. Nosotros con la firmeza del hombre imparcial, esperamos del ilustrado Consejo de Direccion del Banco Español que atenderá nuestras fundadas observaciones, disponiendo que los tipos de los descuentos sean iguales para las sucursales que los señalados para el Centro, y respecto de lo demás confiamos que no pretenderá que los veneros de riqueza que han de mejorar la penosa situacion de esta Isla, caigan en las garras de la usura, lo cual puede evitarse descontando el verdadero, el legítimo papel que procediendo de transacciones mercantiles, por ejemplo, esté en condiciones de ser aceptado como una promesa formal de pago garantida por el cambio de un valor real.—Z.

Cárdenas, Febrero 20 de 1879.

### ABOLICION DE LAS ADUANAS.

#### El libre-cambio no parece temible.

Las anteriores demostraciones evidencian que si el Tesoro habria de recibir \$8.506,333 más por concepto de la contribucion del 25 p. 8 de la agricultura, aboliendo las Aduanas, la ganancia de los | bien de la sociedad y sin perjuicio del Estado, es hacendados aumentaría por su parte en \$27.667,250 el de la Seccion 6ª, Ingresos eventuales, en la cual y contando que el cultivo de tabaco, la cera y miel se comprenden el ramo de presidios, los descuentos de abejas, las haciendas de crianza y la exportacion de maderas, aumentasen tambien su renta en y, por consiguiente, aumentaría tambien los recursos del Estado. Adelantada la situacion á tal punto, se comprende que la recaudacion del impuesto, así como tambien la de la deuda atrasada se llevarían á cabo sin dar lugar á vejámenes para los contribuyentes que, si hasta la fecha no todos han podido satisfacer las necesidades del Tesoro, llegarian á hacerlo con facilidad.

de las aduanas la Hacienda deja de recibir \$20 millones por ese concepto, hay que considerar que por otra parte se ahorrarian todos los gastos referentes á este servicio, y que no bajan de \$700,000 á 800,000, segun el presupuesto vigente. La misma observacion es en parte aplicable en lo que se reflere á los presupuestos de Guerra y Marina, cuyo importe es próximamente de \$281/2 millones, ahorrándose sobre estos el 40 por 100 por lo ménos en los precios que actualmente se pagan por el aprovisionamiento del Ejército y la Armada obteniéndose por ese concepto la economía de unos 11 á 12 millones. Recapitulando, pues, esas sumas, tendremos que para compensar el ingreso de los referidos 20 millones hallaríamos:

1º Del aumento correspondiente á la contribucion del 25 p. 8 ..... \$ 8,506,333

Del ahorro de los gastos referentes á la administracion y personal de las aduanas.....

Guerra y Marina calculando solo una rebaja de 40 por 100 de los \$28.568,842 presupuestos..... 11.427,536

Total.. \$ 20,683,536

Como se vé, resultaría que, contando solo con el impuesto correspondiente á la agricultura; con las economías resultantes de la supresion de aduanas, y con los ahorros en los presupuestos de Guerra y Marina, se lograrían los 20 millones en oro, de los que el Gobierno no ve modo de desprenderse; quedando además como sobrante de ingresos la recaudacion del 25 por 100 sobre el producto líquido de la riqueza urbana, de las industrias, comercio, artes, y empresas nuevas que indudablemente se fomentarian y se multiplicarian rápidamente por toda la Isla, facilitadas por la nueva situacion sin aduanas. Y si conforme al presupuesto vigente se demuestra que esos ingresos producen al Estado por fincas urbanas..... \$ 2.357,048 | siempre tendríamos un total de..... \$61.696,565 por industria y comercio..... 3.243,737

jas de que participa la agricultura, esos ramos du plicarian su actividad y beneficios y por consiguiente tambien crecerian las contribuciones que les corresponden, cuyo aumento estimado tan solo en un 70 por 100 sobre el ingreso actual, llegaría á un cómputo de \$10 millones, esto es, á 4 millones de pesos más de lo que hoy producen.

Llegándose á un mayor ensanche de la agricultura y del comercio, es lógico esperar que el Gobierno obtendria por ese concepto un mayor ingreso sobre las Rentas Estancadas que para e! año 1879-80 se fijan en \$3.775,105. La de Loterias que para el mismo año económico se supone importará \$5.379,542 billetes, antes de un año ó dos llegaria á producir la misma suma en oro, puesto que el billete del Banco Español recobraría el valor efectivo que le corresponde.

Los Bienes del Estado aumentarian de valor en la misma proporcion como los de los particulares y, en su consecuencia, pronto aumentarian el in-

greso de \$244,430 que se calculan.

El único ingreso que puede y debe disminuir para

sobre sueldos y haberes etc., etc.

Estos ingresos, cuyo primer capítulo se compone la proporcion de una tercera parte que las fincas de 10 artículos, que importan \$421,093, y de los azucareras, resultarían por ese concepto otros pesos | cuales \$117,474 proceden del ramo de presidios, y 9.222,416 más ó sea un aumento de \$37.889,666 \$200,000 de los descuentos sobre haberes, es proanuales en la riqueza agrícola solamente; cu- bable que disminuirían; porque llegando el bienesyo capital, entrando á su vez en rotacion, ensan- tar social, á un mayor desarrollo aminorarían los charía notablemente la produccion de año en año, crímenes á que la miseria pública suele empujar; y resultando por otra parte que la situacion de la Hacienda estaría más desahogada, es lógico suponer, que habrá ménos motivos de severidad para los descuentos sobre sueldos y haberes. Por lo que se ve, no puede haber inconveniente para los intereses del Estado, ántes bien seria de desear que los ingresos sobre esos dos artículos desaparezcan por completo: esto seria una prueba de que la moral pú Ahora bien, considerando que con la abolicion blica va ganando. Por el capítulo 2º de los ingresos eventuales se ve que por resultas de presupuestos cerrados existen varios atrasos que suman pesos 99,884 que si hoy dia son difíciles de cobrar, se realizarian con poca ó ninguna dificultad, bajo la nueva situacion que proponemos.

Resumiendo, pues, las ventajas que habrian de resultar, veamos primero los ingresos presupuestos

para 1879-80:

Seccion 1ª Contribuciones é impuestos \$19.238,400 2ª Aduanas..... 22.641,801 3ª Rentas Estancadas..... 4ª Loterías líquidas para el Tesoro en billetes pesos 6.762,743 que, reducidos á oro al tipo de 100 por 100, son..... 5ª Bienes del Estado.....

6ª Ingresos eventuales.... 520,927

750,000 Total. 49.802,334 Ahora bien: abolidas las aduanas, puede estimarse que estos ingresos se sustituirían del modo siguiente:

Las Contribuciones é impuestos convertidos en el 25 por 100, duplicarian su importe..... - \$38.476,800 El ahorro en los gastos de las Aduanas sería próximamente de..... 750,000 El ahorro en los presupuestos de Guerra y Marina representaria.... 11.427,536 Las Rentas Estancadas calculando un aumento de 50 por 100 sobre lo presupuesto..... 5.662,657 Las Loterías darian en oro lo que actualmente es papel..... 5.379,572 Los Bienes del Estado duplicarian de valor y su renta..... 488,742 Y suponiendo que los ingresos eventuales fuesen nulos.....

De lo expuesto, resulta que la abolicion de las

por artes y oficios...... 169,679 aduanas léjos de minorar ó perjudicar á la Hacienda, aumentaría sus ingresos en 12 millones sobre el ó sea un total de..... \$ 5.770,464 presupuesto; lo cual demuestra que se podria bajar no es exagerado admitir que en vista de la vida el 25 por 100 hasta el tipo que convenga para equiabaratada y gozando además de las mismas venta- librar el ingreso de \$49.802,334 que pide el Estado. Luego como ese presupuesto no se necesitará por muchos años puesto que no está lejana la época en que baje otra vez á la suma de \$30.464,124 como en 1864-65, claro se ve que el 25 por 100 de contribucion sobre la renta líquida se reduciría un dia al 10; y entónces nadie ocultaría la verdadera riqueza imponible; merced á lo cual se logrará relativamente pronto la formacion de una estadística completa que no se tiene ni podrá tenerse de otro modo.

LUIS ENGEL.

## CAJA DE AHORROS.

Vemos con satisfaccion que no estamos solos en la improba tarea de estirpar abusos y evidenciar errores. El Progreso de Santiago de Cuba, interpretando fielmente su deber, rompe con todo género de esas contemplaciones de muchos periódicos que con su silencio hicieran tanto daño al país por los abusos que alentaran y aún alientan, y publica el siguiente curioso artículo:

¿Existe la justicia en esta tierra? Creemos que sí, y sin embargo buscamos inútilmente muchas veces sus efectos, porque no hay quien pida la aplicacion de la

Lo probaremos.

Existe en esta ciudad una sociedad anónima creadora de una caja de ahorros: la caja de ahorros se tituló "Caja de Ahorros" y lo fué en efecto: esquilmó al pueblo y ahorró para sí los sudores del pobre, las economías del obrero.

En Madrid hay una Da Baldomera, aquí ha habido una porcion de D. Baldomeros: Dios los crió y ellos

se juntaron: amen.

Para inspirar confianza la sociedad anónima escri-

bió en sus reglamentos lo siguiente:

"Para que en ningun caso pueda ocurrir el menor quebranto á los fondos que se depositen en Caja, se ha constituido una sociedad anónima responsable á la seguridad total de dichos fondos por la suma de veinte mil pesos."

"El gobierno y direccion de la Caja de Ahorros, estará á cargo de la compañía anónima responsable á sus operaciones."

Y en este lugar vamos á probar que la ley ha sido un mito hasta ahora.

Hace diez años, mas ó ménos, que por arte de birli birloque no solo se ha evaporado la Caja, contenido y continente, sí que tambien la compañía anónima.

A la evaporacion, la ley, condensador de los vapores que se marchan sin permiso de nadie, debió haber acudido, y con su varita májica haber vuelto á trasformar en líquido lo que se volvia vapor.

Pero, ¡quiá!—¿Con qué fuerza hubiera podido hacer esto si ella-y sinó dígalo el tiempo-no ha sido más que palabra vana en boca de cualquier ciquitraque?

La ley no reclamada hasta ahora, nada pudo hacer, nada hace.

Paciencia.

Análisis: La caja de ahorros ha desaparecido: lo 3.381.371 | que desaparece es que no se le encuentra: lo que no 244,371 se encuentra está escondido: lo que está escondido tiene miedo: lo que tiene miedo espera castigo: lo que | espera castigo es que tiene culpa: luego la Caja de ahorros es culpable.

Nada se oculta á los ojos de la Providencia. Buscando se encuentra. Encontrando se aplicará la ley:

busquemos.

Análisis: Un buen policía se prende de un sonido que lleva el viento: tras del sonido llega la palabra: la palabra trae la idea: con la idea se adquiere el pensamiento: y con el pensamiento la verdad se hace. Para encontrar la Caja de Ahorros hay que buscar al Director: no hallado el Director hay que buscar cualquiera que haya tenido que hacer algo con la Caja de Ahorros: hallado éste-¡Eureka!-ya tenemos el hilo: con el hilo tendremos el ovillo.

Un individuo es el hilo: pagó un vale el año próxi-

mo pasado.

Los vales de la Caja de Ahorros, son intrasmisibles y solo la Caja puede cobrarlos: es decir, su Director. Otro individuo es el ovillo: cobró el vale del año próximo pasado: luego este individuo es el Director.

Entregamos al público este hilo y este ovillo á ver

si encuentra la madeja.

Ay! qué madeja! qué madeja! ¿Qué pasará cuando se examinen los libros de la Caja de Ahorros?

¿Qué sucederá cuando se vea que son deudores á la dichosa Caja miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, cosa que prohibe el reglamento?

ciado, ó traspasado, ó qué sé yó, pagarés que poseía y | samente conocido" Don Ramon Herrera.

no podia sacar de su cartera?

¿Qué se creerá cuando se conozca la verdad terrible de un deudor que entregó su firma--con garantía-á la Caja-firma que segun el reglamento no podia salir á la calle-y fué depositando fondos, peso á peso, para el dia del vencimiento recojer su firma, y llegado este, se le presenta un extraño, le obliga á pagar y, contra toda razon y justicia, quedó colgado?

Se pensará y creerá que al pueblo se le debe hacer como á este último acreedor: colgarlo de sí mismo; pero, no, que viva; todo lo tiene olvidado; las almas

nobles no conocen el rencor.

Las entidades respetables que le han traido por tan mal camino están en su mismo seno: ¡Pueblo, cuando pasen por tu lado, descúbrete; salud á los Macallisters!

Bachiller RAMON CARRASCO.

#### A DEFENDERSE!

A los Jeses y Oficiales del Ejército y Armada, soldados y marineros recomendamos la lectura de los dos siguientes párrafos de una carta firmada por Ramon Herrera y publicada en un periódico que dice reinar en ellos "un espíritu de verdad y franqueza que honra notablemente al Sr. Herrera:"

"Tal vez haya quien murmure, pero V. sabe que hay personas á quienes nada satisface y todo lo encuentran caro y malo si han pagado un centavo; y cuente, segun mi experiencia, que más denigran los aquí los guarismos de la importacion anual: de Téjas, que han recibido más favor por súplicas impertinentes.

"En otra ocasion el Excmo. Sr. General Cassola algo me escribió fundado en informes de ciertos señores oficiales, y podria mostrar á V. mi contestacion, de que no hago citas aquí por haber sido aquella en la esfera confidencial. Nada de extraño tendria que los incitadores de la REVISTA sean como los aludidos por mí en dicha contestacion."

Gordas y muy gordas debian haber sido las razones que tenia el Sr. Cassola para quejarse al hombre del "espíritu de verdad y franqueza" y mucho estimaríamos que nos diera copia de eso confidencial para cerciorarnos de que el Sr. Herrera no se equivoca.

¡Se ha equivocado tantas veces en sus declara-

ciones!

Miéntras tanto, rogamos á todos nuestros cole gas de fuera de la Habana que reproduzcan este suelto, á fin de que los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, soldados y marineros sepan que se les llama "impertinentes," y que para defenderse de tan inmerecida inculpacion tienen francas las columnas de la Revsta Económica, Zulueta 73, donde les agradecerémos que expliquen lo que les haya pasado navegando en los Vaporescorreos de las Antillas.

Igual súplica hacemos á los representantes de las cinco empresas que "le hacen la competencia" al Sr. Herrera, de que lean este parrafito de la car-

ta consabida:

Respecto al trato á bordo, creo que no sea lo malo que dice la REVISTA, pues que habiendo cinco empresas que me hacen la competencia, mis vapores llevan y traen cada uno mas pasaje que todos los otros juntos.

"competidoras" dan á sus pasajeros un trato más nuestra precaria situacion en punto á ganados y, detestable aun que la de los Correos antillanos, y lo que es natural, aconseja á sus ganaderos que mucho les agradeceríamos que hiciesen luz, toda aprovechen la ocasion; pero el Diario de la Marina la luz que el caso requiere, porque muy bien pue- que aún se hace la ilusion de ser periódico imporde equivocarse el Sr. Herrera en su altisonante tante y lleva su benevolencia hasta declarar que aseveracion.

macenes, boticas, tiendas, locerías, etc. de Nuevi- de ganados. tas, Puerto Príncipe, Jibara, Holguin, Mayarí, Sa- ¿Será que las personas cuya voluntad y opinion gua de Tánamo, Baracoa, Santiago de Cuba y representa el Diario comen todo el año de vigilia? otras poblaciones, que siempre se quejáran del mal ¿Será que le han manifestado su complacencia en trato recibido en sus personas y de los daños y ave- seguir pagando la libra á 75 centavos? ¿Entrará rías sufridos en sus mercancías, sin que el Sr. He- tal vez en sus planes de asimilacion que en Madrid, rrera haya querido nunca subsanarlos, que añadan por ejemplo, valga 15 reales vellon la libra de cará las pruebas y justificantes que obran en nuestro ne, cercana al búfalo, como en la Habana? ¿Le poder la relacion de los abusos que con ellos se habrán mandado á decir los jornaleros y clases prohan cometido, mal trato que se les diera y todo lo letarias y aún muchas de la mediania, que gozan de que vieran y les consta de esa empresa que tantos buena salud y robustez de fuerzas sin necesidad abusos ha cometido con el público, el Comercio, de comer carne? el Ejército y la Armada y todo el que se ha visto obligado á cruzar la plancha de cualquiera de esos mayor baratura en los ganados de la vecina Honvapores.

A defenderse, pues, que fuera mengua que tantos pasáran plaza de "impertinentes" y calumnia ¿Qué se dirá cuando se sepa que la Caja ha nego- dores, tan solo porque así se le antoje al "ventajo-

#### GANADO VACUNO PARA CUBA.

la Marina, órgano, por su mutismo, de los acapapor la importancia que entrañan.

en que predominaba la industria ganadera. Cuando bre? empezó la guerra, el de Puerto-Príncipe contaba millon y medio de reses de mas de tres años y tal vez otras tantas de menor edad y abastecía el consumo en la Habana á 5 centavos oro por libra. Hoy la Habana manda á Puerto-Príncipe ganado muy inferior, de sustituye? Téjas y Florida principalmente, al enorme precio de 80 centavos en papel moneda [como 40 centavos oro] la libra.

Para que la industria ganadera vuelva á asumir en Cuba la importancia de otros tiempos necesita por lo ménos un millon de reses de cria. Las importaciones mero 46 del Diario de la Marina un comunicado de los Estados-Unidos, Méjico, Honduras y Colombia apénas bastan para la demanda de carne fresca. Hé rianos, se trata de censurar al notable periód co 35,000 reses; de Florida, 15,000; de Méjico, 7,000; de Honduras, 8,000 ó sean 65,000 y un pequeño número de Riocha y Barranquilla.

La importacion de Honduras se ha aumentado grandemente en los últimos meses y se opina que debería | gas, y que hemos recomendado en nuestro número llegar á unas cuarenta mil cabezas al año, y que con anterior. cuidado en la crianza y en la escogida para esportar, quince por ciento sin que se disminuyan los hatos en tículo: Honduras hasta el grado de haber escasez de ganados ó alza notable en el precio.

Bajo todos estos respectos ofrece Honduras ventajas excepcionales. Sus puertos son buenos y sólo dis- y Galicia el ultraje y la desventura...." tan 40 horas de Cuba; el embarque es fácil, el ganado barato, se aclimata y engorda pronto, da inmejorables bueyes de labor y jugosa carne.

El ganado de Honduras, Centro América y Colombia es preferido al de Téjas y Méjico. El de Téjas se acerca mucho al búfato por su carne fibrosa, dura y poco suculenta. El de Méjico es por lo general bravío y no es fácil escojer de él para la labranza, y además son de difícil acceso los puertos de donde se puede obtener en número suficiente.

Calcúlase que Nicaragua, en especial el departamento de Nueva Segovia, puede suministrar de diez á doce mil cabezas al año: pero será necesario hacerlas recorrer una considerable distancia al través de la frontera hondureña hasta un puerto conveniente. Un tratado celebrado entre Nicaragua y Honduras establece una base para este negocio.

en ser superior, y hé aqui una oportunidad rara, especialmente para nuestros ganaderos del Istmo, en el litoral atlántico. Por diez años mas Cuba podrá necesitar á razon de 150,000 reses por año y pagarlas á precios remuneradores. La importacion actual no llega ni á la mitad de ese guarismo. ¿Aprovecharán la ocasion nuestros ganaderos?

Lo cual quiere decir que esas cinco empresas | La Estrella de Panamá dibuja á grandes rasgos representa la inmensa mayoría de las voluntades y Finalmente, rogamos á todos los dueños de al- opinion del país, no quiere hablar ni que le hablen

Si es así, el Diario hace mal en no procurar la duras para repoblar nuestras haciendas de crianza y reorganizar la destruida riqueza pecuaria. Si no es así, tambien hace mal el Diario porque condena á la abstinencia de carne precisamente á los que más necesitan vigorizar ó reparar sus fuerzas debi-

litadas en el trabajo.

Y hace mal dos, tres y cien veces el Diario en callar y no pedir con nosotros á la Junta de Aran-La Estrella de Panamá, que no tiene suscritores celes que, mientras subsista el proteccionismo en en esta isla ni especula con algo de ella que le pue- Cuba, aumente los derechos al ganado gordo de da reportar dividendos que satisfagan la avaricia Téjas y rebaje á la más mínima expresion los del de sus accionistas, se cuida de lo que á Cuba inte- ganado flaco de Honduras, mientras que por otro resa más que el en esta cuestion mudo Diario de lado se lamenta y califica de exajeradas y socialistas las exigencias de los trabajadores y artesanos radores de ganado y causa principal de la carestía en pedir aumento de jornales. ¿Cómo, de qué de las carnes que necesita el consumo, y publica manera puede trabajar para sí y sus hijos un homlos siguientes datos que deben tenerse en cuenta bre cuyo jornal no alcanza siquiera para poder alimentarse de pan y carne? ¿Con qué derecho, con La década revolucionaria que acaba de terminar en cual razon se pretende mantener en estos tiempos Cuba fué particularmente desastrosa para los distritos de paz la fiebre del enflaquecimiento y del ham-

El pan es poco y caro, y no se pesa: la carne es mala y cara. El pan puede sustituirse por el plátano y otras viandas; pero la carne ¿con qué se

# GALLEGOS Y ASTURIANOS.

Con sorpresa y con pesar hemos leido en el núen el cual, bajo la anónima firma de Varios Astu-La Ilustracion Gallega y Asturiana, que con general aplauso vé la luz pública en Madrid, que es secundado con la suscricion de los amantes del progreso y cultura de las provincias asturiana y galle-

El motivo de la censura no es otro que las sieste guarismo deberia aumentarse por lo ménos en guientes frases de La Ilustracion, en su primer ar-

> "Confundidas en un mismo olvido y ofendidas con una misma frase, ha sido comun para Asturias

Estas palabras, patriótica espresion de sentimiento, han herido al parecer la susceptibilidad de los referidos Varios Asturianos, los cuales sin comprender indudablemente el significado de la frase, no han vacilado en ponerse en evidencia, sirviendo tal vez de inocentes instrumentos á quienes pueden tener interés en sembrar cizaña y discordia entre gallegos y asturianos, ó á quienes vean con disgusto la circulacion y prestigio de La Ilustracion Gallega y Asturiana, que viene tan patrióticamente á la prensa para mantener el esplendor de la historia y literatura de Asturias y Galicia, y á defender los intereses más vitales de tales provincias.

Nosotros, á fuer de buenos hijos de la hidalga y heróica Asturias, protestamos contra las capciosi-El ganado colombiano no difiere del hondureño sino dades y mezquinas susceptibilidades de aquellos que, bajo capa de patriotismo, vienen á levantar el egoista y antipatriótico pendon de la desconfianza y la animadversion entre los laboriosos hijos

de las comarcas asturo-galaicas.

Imprenta de La Propaganda LITERARIA. -O'Reilly54.